



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Metro de Bogotá S.A.



METRO DE BOGOTÁ S.A.  
FECHA: 2019-06-10 18:30:11  
SDQS:  
FOLIOS: 2

Asunto: Rta SDQS-1190812019 - PQI  
Destino: Luz Marina Leon Rengifo  
Anexos: NA  
Dep: Gerencia de Comunicaciones  
RAD: PQRSD-S 19-0000406

Bogotá D.C., 10 de junio de 2019

Señora  
**LUZ MARINA LEÓN RENGIFO**  
TV 78H 42 30 SUR AP 202  
Ciudad

**Asunto: Respuesta a su Petición 1190812019/Rad. PQRSD-E19-0000286**

Respetada Señora Luz Marina:

Con referencia a su petición descrita a continuación, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

*"...solicito la revisión del avalúo comercial realizado para el inmueble de mi propiedad, identificado con CHIP: AAA0044CJSY, y matrícula inmobiliaria 0505-00266929 en su componente indemnizatorio, lo anterior de conformidad con lo estipulado en la párrafo de la CLAUSULA SEPTIMA. – VALOR DEL CONTRATO, de la promesa de compraventa suscrita con la Empresa Metro..."*

**Respuesta.** Con respecto a la liquidación de la indemnización nos permitimos informar que la Empresa Metro de Bogotá se encuentra en proceso de consolidación documental y revisión de los mismos para ajustar el cálculo de la indemnización.

Teniendo en cuenta su petición respecto al valor liquidado, se da traslado a la Cámara de la Propiedad Raíz Lonja Inmobiliaria, entidad encargada de la elaboración del informe de avalúo comercial. Para que se pronuncie al respecto y se corrija, modifique o confirme esta consideración en el avalúo de la referencia, si a ello encuentra lugar.

Las mencionadas solicitudes realizadas a la Cámara de la Propiedad Raíz Lonja Inmobiliaria, entidad encargada de la elaboración del informe de avalúo comercial fueron remitidas por medio del oficio EXTS19-0001377 para que se pronuncie al respecto de las consideraciones manifestadas por usted, sobre el avalúo de la referencia.

A partir del envío de esta comunicación a la Cámara de la Propiedad Raíz Lonja Inmobiliaria, la Empresa Metro de Bogotá le dará respuesta a profundidad a su petición en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de envío.



CÓDIGO: GD-FR-017-V2

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3  
Bogotá, Colombia  
Código Postal: 110231  
Tel: (+571) 5 553333  
www.metrodebogota.gov.co  
Infolínea 195

Página 1 de 2

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Metro de Bogotá S.A.

Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,

**MARÍA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ**  
Subgerente de Gestión de Suelo

Proyectó: Nicolas Castellanos Peña, Subgerencia de Gestión de Suelo

Revisó: Nelson Morales, Subgerencia de Gestión de Suelo



CÓDIGO: GD-FR-017-V2

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3  
Bogotá, Colombia  
Código Postal: 110231  
Tel: (+571) 5 553333  
[www.metrodebogota.gov.co](http://www.metrodebogota.gov.co)  
Infolínea 195

Página 2 de 2

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Metro de Bogotá S.A.



METRO DE BOGOTÁ S.A.  
FECHA: 2019-06-07 15:21:03  
SDQS:  
FOLIOS: 2



Asunto: Solicitud de revisión a va  
Destino: Gloria Bonilla Chauvez  
Anexos: Peticion  
Dep: Gerencia de Desarrollo Inm  
RAD: EXTS19-0001377

Bogotá D.C., 06 de junio de 2019

Doctora  
**GLORIA BONILLA CHAUVEZ**  
Cámara de la Propiedad Raíz Lonja Inmobiliaria  
Carrera 48 N° 103 B - 23  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Solicitud de Revisión de Avalúo comercial N° 159 de 2018. Radicado PQRSD-E19-0000286

Respetada doctora Gloria:

De la manera más atenta, solicitamos comedidamente dar respuesta a la solicitud de revisión del avalúo comercial identificado en el asunto, elevada por la propietaria del bien inmueble ubicado en la TV 78 H 42 30 sur AP. 202, donde se requiere cordialmente, se atiendan las observaciones presentadas, para lo cual remitimos comunicación de la propietaria.

Lo anterior, de acuerdo con el requerimiento que se les realizó, por medio del oficio con radicado EXTS19-0000423 de fecha 15 de febrero de 2019.

Cordialmente,

**MARÍA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ**  
Subgerente de Gestión del Suelo

Proyectó: Juan Sebastián Moreno.  
Revisó: Andrés Cuellar.  
Anexo: Lo enunciado, en un (1) folio.



CÓDIGO: GD-FR-017-V2

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3  
Bogotá, Colombia  
Código Postal: 110231  
Tel: (+571) 5 553333  
[www.metrodebogota.gov.co](http://www.metrodebogota.gov.co)  
Infolínea 195

Página 1 de 1

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**472** Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900 065917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Linea Nal. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
METRO DE BOGOTA - Metro de  
Bogota

Dirección: Carrera 9 # 76 - 49 pisos  
3 - 4.

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110221231

Envío: RA133975100CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
LUZ MARIA LEON PQRS-D-S19-0406

Dirección: TV 78H NO. 42-30 SUR  
APTO 202

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110841363

Fecha Pre-Admisión:  
11/06/2019 15:37:23

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011  
Min. TIC Res Mensajería Express 000567 del 09/09/2011

<b>472</b>	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fallecido		
Fecha 1:	<b>11 JUN 2019</b>	Fecha 2:	____/____/____
Nombre del Remitente:	<b>ALBERTO CELY</b>	Nombre del distribuidor:	
C.C.:	<b>C.C. 79.667.375</b>	C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	<i>fuera de bloque</i>	Observaciones:	

